

Anexo II (a)

Acuerdo de 22 de abril de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de la celebración del Encuentro Deportivo de Residencias Escolares, EDREA 2025.

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

NÚMERO	DOCUMENTO	FECHA
1	Memoria justificativa	10-04-2025

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

EL VICECONSEJERO DE DESARROLLO EDUCATIVO Y
FORMACIÓN PROFESIONAL



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PABLO QUESADA RUIZ	24/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmf6NRPTDUDEZ57GLWZBMCE9ZVK	PÁG. 1/1	

MEMORIA SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA CELEBRACIÓN DEL ENCUENTRO DEPORTIVO DE RESIDENCIAS ESCOLARES, EDREA 2025.

El artículo 51 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, establece que la Consejería competente en materia de educación promocionará la implantación de la práctica deportiva en los centros escolares en horario no lectivo, que tendrán, en todo caso, un carácter eminentemente formativo. Igualmente, recoge en su artículo 7.2, como uno de los derechos del alumnado, la educación que favorezca la asunción de una vida responsable para el logro de una sociedad libre e igualitaria, así como la adquisición de hábitos de vida saludable la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.

La Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía, expone en su preámbulo que la práctica deportiva cumple funciones sociales, culturales, educativas, económicas y de salud, dirigiéndose al desarrollo integral de la persona y a la consecución de valores, tales como la adquisición de hábitos saludables, la difusión de la cultura del deporte como factor educativo y formativo del ser humano, la dimensión económica que contribuye al desarrollo del bienestar social aumentando la calidad de vida y propiciando condiciones de empleo, la generación de actitudes y compromisos cívicos y solidarios, de respeto y de sociabilidad, que se revelan como elementos para la cohesión e integración en una comunidad avanzada. Además, en su artículo 7 se recoge que el fomento del deporte como factor de formación y cohesión social prestará especial atención a la infancia y la juventud y aquellos grupos sociales más desfavorecidos o en situación de riesgo de exclusión social.

Estas leyes se concretan en el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía, aprobado mediante Orden de 11 de enero de 2011, conjunta de las Consejerías de Educación, Salud, y Turismo, Comercio y Deporte y que incluye entre otros, el Programa Más Deporte en los centros educativos andaluces para alumnado de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y enseñanzas postobligatorias hasta los 18 años.

Las Instrucciones de 7 de junio de 2024, de la entonces Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, relativas al desarrollo de dicho Programa para el curso escolar 2024/2025, en su apartado decimoséptimo establecen que las residencias escolares llevarán a cabo su Programa “Encuentros Deportivos de Residencias Escolares de Andalucía: un deporte para todos y todas” (EDREA), en el contexto del Programa Más Deporte, integrándose en su organización y estructura. Igualmente, recoge que se podrán organizar encuentros deportivos y actividades para todo el alumnado, de conformidad con la planificación prevista para el curso 2024/2025.

Los EDREA son eventos familiares y de convivencia que se desarrollan para las 36 residencias escolares andaluzas. A través de actividades deportivas, talleres y espacios de diálogo, los EDREA no sólo mejoran las habilidades físicas y promueven estilos de vida saludables, sino que también impulsan la autoestima, la cooperación y el liderazgo entre los participantes. Estos encuentros se convierten en un verdadero espacio de disfrute, amistad, tolerancia, respeto y compañía entre los más de 600 participantes de distintas nacionalidades y con edades comprendidas entre los 6 y 21 años. Para la gran mayoría de los alumnos y alumnas participantes será la primera vez que pernocten fuera de su domicilio o de la residencia, ya que suelen provenir de entornos socio-económicos y familiares poco propicios para ello.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO		10/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWQ3JMNKK6XE7CDKTAWYXGPTDS		PÁG. 1/4	



Las residencias escolares en Andalucía representan un espacio de aprendizaje y crecimiento, un paradigma de atención integral e inclusión educativa, ya que no solo ofrecen un espacio académico, sino también un entorno vital que apoya el desarrollo integral de los jóvenes. Permiten un acceso a educación personalizada, infraestructuras deportivas, programas de ocio, atención médica y alimentación equilibrada, constituyendo así un pilar fundamental para el éxito académico y personal. De este modo, se facilita que el alumnado que tiene dificultades para acceder o continuar los estudios, por carecer de oferta educativa en su lugar de origen o por cualquier otro motivo geográfico, socioeconómico o familiar, puedan seguir trayectorias académicas específicas y abrirse a oportunidades que, de otro modo, serían inalcanzables, posibilitando:

- En la enseñanza obligatoria, proporcionar un ambiente seguro y estable que ayude a encontrar un equilibrio emocional y a adoptar modelos de conducta positivos. Dichas posibilidades resultan fundamentales para familias con graves carencias sociales, garantizando a los niños y niñas residentes una vida más estructurada y favorable para su desarrollo.
- En la enseñanza postobligatoria, proseguir los estudios en áreas no disponibles en las zonas de origen, lo que es vital para la democratización de la educación y para garantizar la igualdad de oportunidades, sin importar el lugar de procedencia.

Todo ello supone un impacto transformador en la comunidad, más allá de la propia experiencia individual de los estudiantes, de manera que muchos antiguos alumnos y alumnas relatan cómo su paso por estos centros ha sido decisivo en su desarrollo personal y profesional, destacando la capacidad transformadora de las residencias, ya que promueven valores constructivos y una mayor cohesión social.

Por tanto, las residencias escolares no solo suponen lugares de aprendizaje, sino que también son comunidades donde se celebra la diversidad y se fomenta el crecimiento personal y colectivo, construyendo así un futuro más prometedor para todos los jóvenes andaluces.

En Andalucía existen actualmente un total de 36 residencias escolares, de las cuales, 5 están en la provincia de Almería, 7 en la de Cádiz, 6 se encuentran en la provincia de Córdoba, 6 en la de Granada, 1 en Huelva, 5 en Jaén, 4 en la provincia de Málaga y, finalmente, 2 en la provincia de Sevilla.

Denominación	Localidad	Provincia
Maestro Juan de la Cruz	Albox	Almería
Madre de la luz	Almería	Almería
San José	Vélez Rubio	Almería
Ana María Martínez de Urrutia	Almería	Almería
Carmen de Burgos	Almería	Almería
San Isidro Labrador	Los Barrios	Cádiz
El Picacho	Sanlúcar de Barrameda	Cádiz
Guzmán el Bueno	Tarifa	Cádiz
Ntra Sra de los Remedios	Olvera	Cádiz
Las Canteras	Puerto Real	Cádiz
San Roque – Campo de Gibraltar	San Roque	Cádiz

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR ALMUDENA GARCIA ROSADO

10/04/2025

VERIFICACIÓN Pk2jmWQ3JMNK6XE7CDKTAWYXGPTDS

PÁG. 2/4





Rancho Colores	Jérez de la Ftra	Cádiz
Ascensión del Prado	Baena	Córdoba
Miguel Careaga y Carmen Mora	Cardeña	Córdoba
La Aduana	Córdoba	Córdoba
Miguel Álvarez de Sotomayor	Lucena	Córdoba
Cristóbal Luque Onieva	Priego de Córdoba	Córdoba
Felipe Solís	Cabra	Córdoba
Maestro Sánchez Chanes	Baza	Granada
Virgen de los Remedios	Montefrío	Granada
Federico García Lorca	Motril	Granada
Medina Lauxa	Loja	Granada
Virgen de las Nieves	Granada	Granada
Atalaya	Cogollos-Vega	Granada
Javier López	Valverde del Camino	Huelva
Valparaíso	Beas de Segura	Jaén
Mirasierra	Santiago de la Espada	Jaén
Simeón Oliver	Alcalá la Real	Jaén
Juan Isaac Medina González	Villanueva del Arzobispo	Jaén
La Granja	Marmolejo	Jaén
Virgen de la Fuensanta	Cóin	Málaga
Río Guadiaro	Cortes de la Frontera	Málaga
La Rosaleda	Málaga	Málaga
Andalucía	Málaga	Málaga
El Castillo	Cazalla de la Sierra	Sevilla
Gregorio Rodríguez Navarro	Constantina	Sevilla

Los EDREA se configuran así como un espacio único de encuentro y desarrollo, en los que se fomenta la equidad, la participación activa y el respeto mutuo entre los estudiantes de las residencias escolares de las diferentes provincias de Andalucía. La experiencia compartida en estos encuentros sirve como un poderoso catalizador para la integración social y el entendimiento mutuo, alentando a los jóvenes a valorar la diversidad y a colaborar hacia objetivos comunes.

Con el desarrollo de este programa se reafirma el compromiso de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional por una educación que va más allá del aula, integrando dimensiones físicas, emocionales y sociales en el desarrollo del estudiante. Al proporcionar un entorno seguro y estimulante para la expresión y el crecimiento personal, los EDREA reflejan la visión de la Consejería de crear oportunidades educativas que preparen a los jóvenes para ser ciudadanos responsables, empáticos y activos en su comunidad.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	10/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmWQ3JMNKK6XE7CDKTAWYXGPTDS	PÁG. 3/4





Estos encuentros tienen un carácter lúdico y no competitivo, ya que su verdadero objetivo es facilitar y fomentar la convivencia entre el alumnado y los educadores y educadoras de todas las residencias escolares de la geografía andaluza, compartiendo una experiencia única e irrepetible entre ellos. Además, se lleva a cabo una acción preventiva que evita el desarraigo y la exclusión de jóvenes con problemas académicos, familiares y económicos de especial dificultad y sirve de motivación al alumnado, puesto que la recompensa de asistir a estos encuentros favorece que los participantes estudien más y se esfuercen por poner en práctica modelos de conductas deseables.

En el desarrollo de estos encuentros se facilita el alojamiento a más de 600 estudiantes y formadores en el Hotel Ilunion de Nuevo Sancti Petri en Chiclana de la Frontera, un lugar idóneo para realizar este tipo de actividades, tanto por los servicios que ofrece como por su ubicación, la cual facilita la realización de actividades al aire libre y acuáticas en un entorno natural excepcional. El éxito obtenido en años anteriores hace que los equipos directivos de las Residencias insistan en la importancia del evento, destacando la buena evaluación que hace el alumnado sobre el mismo. Por otra parte, se aprovecha la asistencia del personal de todas las Residencias Escolares de Andalucía para realizar una reunión presencial de las direcciones de las mismas.

El martes 8 de abril, tuvo lugar el acto de inauguración del EDREA 2025, contando con la participación de estudiantes de todas las residencias escolares de Andalucía y la asistencia de la Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Las actividades deportivas se iniciaron el mismo día 8 de abril, continuaron a lo largo de la jornada del miércoles 9 de abril y finalizaron el jueves 10 en el acto de clausura, en el que se desarrollaron diversas actividades en el pabellón deportivo de Chiclana de la Frontera previas a la intervención de las autoridades y a la actuación musical del alumnado de Artes Escénicas del IES Jorge Juan de San Fernando, con la que se clausuró el Encuentro.

En definitiva, EDREA 2025 representa una gran apuesta de la Consejería por fortalecer la convivencia y la formación integral de los jóvenes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, poniendo de manifiesto su compromiso con una educación inclusiva y de calidad para toda la comunidad educativa. Este evento se posiciona como una pieza clave en la construcción de una sociedad más cohesiva, justa y preparada para los desafíos del futuro.

Sevilla, a fecha de la firma electrónica.

La Directora General de Participación e Inclusión Educativa.

Fdo.: Almudena García Rosado

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	10/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmWQ3JMNK6XE7CDKTAWYXGPTDS	PÁG. 4/4

